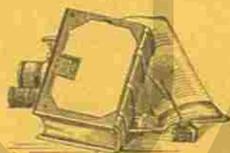


EL  
ORÍGEN DE BELICE

POR

CRESCENCIO CARRILLO Y ANCONA

PREBÍTERO



MÉXICO

IMPRENTA DE FRANCISCO DIAZ DE LEÓN

CALLE DE LERDO NÚMERO 3.

1879

F1446

.c3  
1879

CIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



F 1446

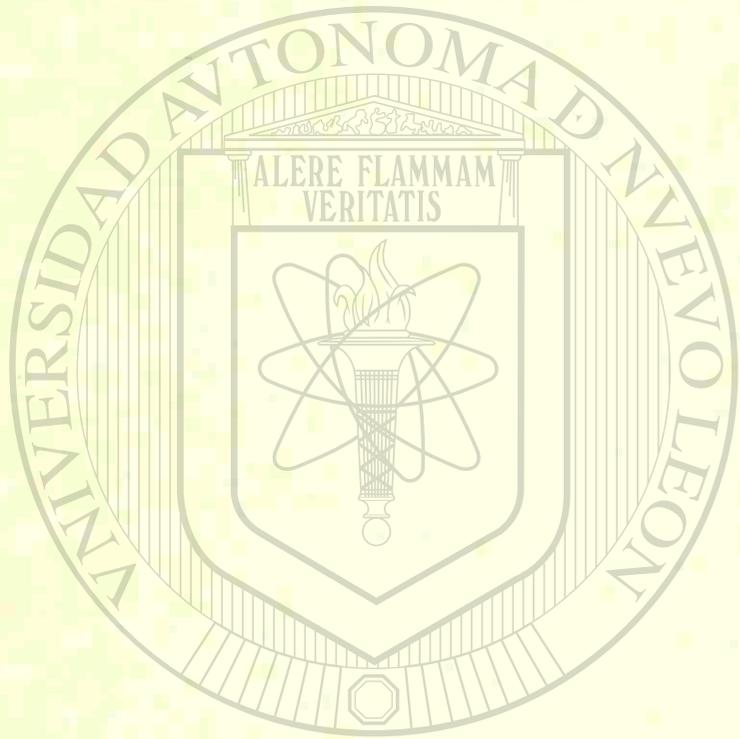
.C3

1879





1020009346

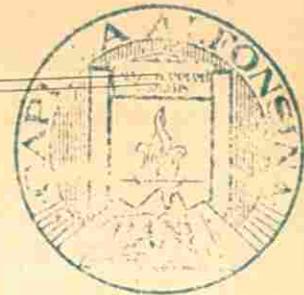


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

167774

F1446  
.C3  
1879



FONDO DE HISTORIA  
117168

### EL ORIGEN DE BELICE.

**N**ADIE ignora que las posesiones británicas conocidas bajo el nombre de *Belice*, están situadas en el territorio de nuestra República, en la parte meridional de la Península yucateca.

De la historia de su origen vamos á hacer el asunto del presente escrito.

Generalmente se ha dicho que dió ocasion á formarse esta colonia el permiso que el gobierno español concedió para que los ingleses se ocuparan en el corte de madera, de cuya gracia abusaron en seguida, alzándose con la posesion del territorio que ocupaban, cuando solo podian ser moradores temporales y transeuntes, con expresa prohibicion de fundar poblaciones, fortalezas y establecimiento alguno estable, conforme al tratado de la paz de Versalles, año de 1763.

Todo esto es una verdad, pero no es sin embargo toda la verdad. ¿De qué causales se originó realmente que los vasallos de la corona de Inglaterra conociesen la riqueza que habia que explotar en aquella parte de nuestra Península? ¿De qué causales se originó que llegasen á amar tanto á aquella parte del territorio mexicano como el suelo de su propia patria, y que con tanto afan procurasen siquiera la concesion antedicha, para te-

19640

ner algun pretexto en que apoyar ulteriores miras? Esas causales, cualesquiera que ellas sean, son las que forman el verdadero origen de la colonia, y por lo mismo importa sobremanera apuntarlas y ponerlas á la vista.

Desde los primeros años de la formacion y organizacion de nuestra sociedad política despues de la conquista española, el azote más grande y terrible que sufrieron nuestros abuelos hasta principios del presente siglo, fué el de las irrupciones piráticas, acaso en ninguna parte más frecuentes y dañosas que en las costas de Yucatan, que, dilatadas y abiertas como son, permitian franca entrada á los filibusteros que infestaban la Península en las tres cuartas partes de sus confines. Los piratas invadian los puertos, y muy á menudo penetraban tierra adentro derramando el terror y el espanto con el saqueo, el fuego, la profanacion, la sangre y la muerte. Robaban sin duda más en grande en alta mar, y venian á descansar de sus fatigas en el Golfo de México, haciendo juguete y ludibrio de sus feroces instintos los nacientes pueblos de esta provincia como más indefensa y débil.

Consúltese la "Historia" de Fr. Diego López de Cogolludo; véanse los diferentes documentos y relatos consignados en el "Museo" y "Registro Yucateco;" véase el Calendario histórico del "Repertorio Pintoresco de Religion é Historia del País," y se verá cuán profunda y triste es la impresion que en nuestra sociedad ha dejado la memoria de tres siglos de padecimientos continuos, de afliccion y de zozobra por causa del filibusterismo, que habia hecho de este suelo su escogida víctima.

En Campeche, en Sisal, en Dzilam, en Bacalar, en Tihosuco, en Hunucmá, y en tantas y tantas otras poblaciones, entraban repetidas veces los ingleses y cometian desalmados crímenes propios de su nombre execrable de piratas.

Famosos se hicieron los nombres de Lorencillo, de Diego el Mulato, del Capitan Barbillas, y de otros muchos. De diferentes naciones eran comunmente aquellos ladrones de mar, pero los que entre ellos se distinguian, los que venian como á representarlos á todos, y los que casi siempre los acaudillaban, eran los ingleses. ¡Qué de ocasiones estas gentes desalmadas, sin ley y sin Dios, sin fe ni moral, profanaron nuestros templos, bebie-

ron en los cálices, hicieron su mesa de los sagrados altares, y llenaron de inmundicias los objetos y los lugares más dignos de veneracion! Cometieron desacatos sobre las personas de sacerdotes, y martirizaron con especiales tormentos á nuestros conciudadanos, no solo para obligarlos á rescatare con la plata y oro confesando en dónde lo tenian escondido, sino tambien por el título de católicos, y por el de su obediencia y sumision á la autoridad del Papa; haciéndose por esto en el país desde aquel tiempo el nombre execrable de piratas, sinónimo del de inglés y de hereje. "Unos piratas ingleses, dice la Historia, cogieron un navío de españoles, y sobre malos tratamientos de obra, les decian por vituperio que eran *papistas embusteros*. Pasaron tan adelante, que quisieron obligarles á negar la obediencia á la Santa Madre Iglesia Romana y otros artículos de fe. Los españoles, como verdaderos católicos hijos de ella, defendiéndola, abominaron semejantes errores. Indignáronse los herejes contra los católicos, y á uno de estos, que debia ser más entendido y hablaba por todos, le cortaron la lengua, y despues de bien apaleados les echaron en tierra en esta costa de Yucatan; y caminaban los pobres para la ciudad de Mérida, esperando hallar socorro á su necesidad, etc."<sup>1</sup>

En el mes de Abril de 1652 entró en Yobain y en Dzidzantun una tropa de filibusteros ingleses y franceses, compuesta de tres compañías de á setenta infantes, que robaron en las iglesias, bebieron en los vasos sagrados y ultrajaron como iconoclastas á las sagradas imágenes. Atormentaron, y despues mataron, á un pobre indio, y pusieron en prision al Padre Fray Antonio Carrasco. *Jacome*, famoso capitán inglés, á quien parecian obedecer aquellos criminales, arrastró violentamente y con empujones y golpes al Padre Fray José, Presidente superior ó Guardian del convento de Dzidzantun, al medio de la iglesia, para colgarle del cordel de que pendia la lámpara del Sagrario; y esforzándose por darse á entender en español, muy alterado le decia al indefenso sacerdote:— Ahora morir, ó confesar dónde está la plata.<sup>2</sup>

Los ingleses ajaron siempre á nuestra religion, á nuestra so-

<sup>1</sup> Cogolludo. Hist. de Yucatan., lib. VI, cap. II.

<sup>2</sup> Id. Op. cit., lib. XII., caps. XXII y XXIII.

ciudad y á nuestros gobernantes. Apoderáronse diferentes ocasiones de importantes puntos de la costa para abandonarlos casi solo cuando les placia, é hicieronse, en una palabra, como dueños absolutos de haciendas y de vidas; de modo que así, el tomar parte algunos españoles, algunos hijos del país con aquellos piratas, era no solo dar indicios de apostasia de la fe católica, sino necesariamente tambien del crimen de lesa majestad y de traición á la patria.

En 1557, cuando aun no se contaban veinte años de consumada la conquista y pacificación de esta Península, el comercio y la industria incipientes aguardaban con ansia, y aun ya vislumbraban con gozo, la primera rica embarcacion mercante que, como gran suceso de la época, venia directamente enviada al recién fundado y único puerto de Campeche. Pero desde entonces los filibusteros ingleses dieron pruebas de lo que harian sufrir á los conquistadores de esta parte del Nuevo Continente y á sus nietos, pues se presentaron en el mes de Octubre del citado año, y casi á vista del puerto dieron caza á la rica embarcacion y se apoderaron de ella, sembrando el dolor y el justo resentimiento en el corazon de nuestro pueblo.

En 1571 desembarcaron en la costa más próxima á Mérida, penetraron hasta el pueblo de Dzemul, y despues de robar cuanto en él habia, entregáronlo á las llamas.

Chancenote era por su posicion uno de nuestros pueblos de más importancia, llamado, bajo condiciones de paz y seguridad, á ser una poblacion todavia de prosperidad más creciente; pero el dia 4 de Marzo de 1597 desembarcaron en Cabo-Catoche, y redujeron á cenizas todos los establecimientos y habitaciones, despues de haberlo saqueado bárbaramente.

A principios del mes de Abril, año de 1603, se presentaron frente al puerto de Sisal, tan próximo á la ciudad de Mérida, trayendo una escuadra toda inglesa, que puso á la Península entera en alarma, habiéndose puesto la capital en estado de defensa; y cuya alarma y cuya actitud hizo desistir á la escuadra enemiga de los malos intentos que traia.

En 1648 se apoderaron entre Sihó y Holtunchen, á sotavento de Campeche, de una fragata salida de este puerto con mercancías valiosas en más de cien mil pesos.

Apoderáronse en 1654 de todos los buques mercantes que habia en el mismo puerto.

En 1672 el famoso filibustero Laurent Graff, más conocido con el nombre de *Lorencillo*, y que infundió tanto terror en nuestras costas, saqueó y despues quemó el pueblo importante de Champoton; y en 1682 este mismo pirata desembarcó en la costa opuesta, en la bahía de la Ascension, con una fuerza de quinientos hombres, y penetró hasta cuatro leguas de la ciudad de Valladolid, saqueando y quemando todos los pueblos del tránsito.

De tal manera llegaron á enseñorearse, digámoslo así, de Yucatan los piratas, que se atrevian impudentemente á todo. En 1685 invadieron la ciudad de Campeche, la que despues de una heroica defensa, hubo de caer en poder de aquellos enemigos, que robaron, incendiaron, y se fueron orgullosos de su triste victoria.

Hicieron pasto de las llamas en 1696 el puerto de Rio-Lagartos.

En 1708 sucedió, que viniendo á tomar posesion del gobierno de la Península el capitan general D. Fernando Meneses Bravo de Saravia, acaudillados los ingleses por el capitan Barbillas, le dieron caza á la altura del puerto y ciudad de Campeche, cogieronle prisionero y pidieron rescate; viéndose obligado el Ayuntamiento de aquella ciudad á pagar, como pagó, para rescatarle, la suma de eatorce mil pesos. Y tres años despues (1711), se apodera el mismo capitan Barbillas, de Sisal, puerto como se ha dicho, más inmediato á la capital de la Provincia, y dirígele recados atrevidos y groseros al gobernador, que lo era el mismo Sr. Meneses Bravo.

En 1713, á 17 de Abril, desembarcaron en nuestra Isla de Cozumel, y no contentos con haber robado cuanto habia en la indefensa poblacion, pasaron cruelmente á cuchillo á sus pocos habitantes.

La amenaza constante que la Península tenia sobre sí con las irrupciones referidas en todas sus dilatadas costas, la obligaron á poner algun remedio siquiera en su único puerto principal habilitado: Campeche. Amurallóle, pues, haciéndole una plaza fuerte de tercer órden, con ocho baluartes bien artillados, cuatro baterías rasantes, dos á barlovento y dos á sotavento de la plaza, y á las extremidades dos castillos; siendo la única ciudad

amurallada, propiamente hablando, entre todas las de la República mexicana.

Tihosuco, que era cerca de la opuesta costa, una población entonces de grandísima importancia y riqueza, constantemente perseguida por la codicia de corsarios y piratas, construyó grandes subterráneos para depositar secretamente las alhajas del convento y templo parroquial, y los tesoros del comercio y de los particulares.

Hoy en día, los muros de Campeche son un monumento sobre que se pasea con gusto el espectador, contemplando con los ojos del alma la historia de los tiempos coloniales, y mirando con los del cuerpo, de un lado las apacibles aguas de su mar en leche, y del otro las pintorescas colinas y florestas de tierra. Sin embargo, se entristece y llora al poner varias veces el pié sobre huellas sangrientas, humeantes todavía, tristes frutos de la guerra civil contemporánea. En cuanto á los subterráneos de Tihosuco, víctima ya de salvajes después de haberlo sido de filibusteros, son como antros misteriosos, solitarios y sombríos, que de márgen sirven para cien fábulas y consejas populares, hilos y nudos de tradiciones de la época de los piratas, de los contrabandistas, no menos que también de muchos episodios de la guerra intestina y de la de castas, plagas actuales de esta tierra digna de mejor suerte, pero siempre mísera y trabajada.

Mas volvamos á nuestra interrumpida historia.

No es posible referir sino en un libro todos los atentados de los filibusteros ingleses, todos los agravios que, por una cadena no interrumpida, infirieron al pueblo mexicano en la Península de Yucatan. Precisemos, pues, y descendamos ya al fin que nos hemos propuesto.

A fines del siglo XVII, en el año de 1696, una horda de aquellos eternos enemigos de la Península entraron el día 24 de Mayo á la Isla adyacente, entonces llamada de Tris<sup>1</sup> en la Laguna de Términos, hecho que tuvo un carácter más especial sobre todos los otros, porque se apoderaron de aquella Isla con ánimo

<sup>1</sup> En los mapas antiguos se escribía: «Laguna de Términos» abreviando esta última palabra, lo que se hacía escribiendo *Tris*, de que provino que se denominara así la Isla que ahora es conocida con el nombre del Cármen.

de fijarse en ella y hacerla el centro principal de sus correrías. Mas á principios del siglo inmediato, esto es, en el año de 1717, siendo Gobernador y Capitan General D. Juan José Vértiz Ortañón, atendidas las quejas de nuestra Península por la de España, vino orden del Rey para que una armada compuesta de barcos de guerra y trasportes de Veraacruz auxiliara á los yucatecos, disponiendo que se equipasen y se dirigiesen sobre los ingleses apoderados de la Isla mencionada, al mando del Sargento Mayor de la plaza de Campeche D. Alonso Felipe de Andrade. El éxito más feliz y brillante, aunque perdiendo gloriosamente la vida en la demanda, coronó la empresa de este valeroso gefe en una función de armas verificada el día 16 de Julio, fiesta de Nuestra Señora del Cármen, que invocaban como católicos los defensores del honor y de la integridad del territorio nacional, contra los protestantes y usurpadores ingleses; y por cuyo motivo y desde entonces comenzaron todos á dar el religioso nombre del «Cármen» á la que habia sido Isla de Tris hasta aquel memorable día; cuya historia por esto, cuya posición en el Seno mexicano y cuya fertilidad, hermosura y riqueza le han merecido también el renombre de la Perla del Golfo, orgullo de Yucatan y elemento principal de la vida del Estado de Campeche.

El Rey premió la heroica hazaña del Sargento Mayor de la plaza de Campeche, honrando su memoria con la distinción que acordó á sus dos hijos, á quienes condecoró con la cruz y el hábito de la Real Orden militar de Santiago, que recibieron el día 25 de Mayo de 1719.

Pero apenas los ingleses fueron desalojados de la Isla del Cármen, que fueron á ocupar un extremo importante de la Península, penetrando hasta cerca de las márgenes de Rio-Hondo. Fijáronse allá, y comenzó á denominarse aquella localidad de su ranchería, *Walix* ó *Belice*, por el nombre del capitan de aquellos filibusteros *Walasse*.

Desde su nueva guarida, dentro mismo de la Península, con más facilidad y seguridad, dirigian sus atrevidas empresas los ingleses sobre nuestros puertos y poblaciones aún interiores, hasta llegar al grado de traer, como hicieron en 1727, hordas de indios de la tribu de los mosquitos, que les auxiliaron en su obra de robar, quemar y matar, dando así desde aquella fecha el pri-

mer paso en su plan de favorecer, como hacen hoy, la sublevación indígena contra la raza española y mestiza de nacionalidad mexicana; pues en aquella ocasión, uniéndose los feroces instintos de los indios bárbaros con los de los piratas, desembarcan en la bahía de la Ascension cual desbordado torrente, y saquean y destrozan y queman por completo los pueblos de Telá y Chichanhá, habiéndoseles repelido á viva fuerza cuando habian puesto sitio á Tihosuco.

Cierto que el inmortal y célebre Gobernador D. Antonio de Figueroa y Silva desalojó á estos ingleses de aquella importante posesion en el año de 1733, pero volvieron á apoderarse de ella como de su mansion favorita.

Sucedía que cuando la potencia inglesa estaba con España en guerra, todos los piratas eran aparentemente corsarios de ley, enemigos leales que luchaban como á la sombra del derecho de gentes; pero si ambas potencias eran amigas, los corsarios no eran más que piratas. De aquí es que los prisioneros que en varias ocasiones hicieron nuestros soldados en sus encuentros con los filibusteros, fueron unas veces ahorcados públicamente, y otras solemnemente puestos en libertad. Así consta que en 1572 fué preso en Campeche, y enviado al castillo de San Juan de Ulúa donde fué ahorcado, el filibustero conocido bajo el nombre del *Conde de Santi Estéban*, y que en 1758, á 4 de Febrero, fueron ahorcados en la plaza de Santiago de Mérida once piratas de una partida que desembarcó en la bahía de la Ascension, aprehendidos en el pueblo de Tihosuco. Y por el contrario, en 1802, despues de apresada en la bahía de la Ascension una partida de ingleses, el Gobernador D. Benito Pérez Baldelomar tuvo que darles libertad á consecuencia de haberse celebrado la paz de Amiens.

Todo esto explica el verdadero origen de la colonia de Belice, porque apoderados los ingleses en la manera que dejamos referido de aquella parte de nuestro territorio, nada han omitido por conservarse siempre en su posesion. Como Inglaterra estaba en paz con España cuando el Sr. Figueroa y Silva los lanzó, haciendo prisioneros á muchos y quemándoles su ranchería y sus embarcaciones (1733), se pretendió hacer pasar el suceso, no como el justo castigo de infames piratas, sino como una ofensa infe-

rida á la bandera de una potencia amiga: hiciéronse reclamaciones diplomáticas por la Corte de la Gran Bretaña á la de Madrid, y esta, sin comprender por de pronto los legítimos intereses nacionales en la remota provincia de Yucatan, expidió una Real Cédula reprendiendo al Capitan General más grande y digno entre todos los que la habian representado en esta parte más oriental de la region mexicana; pero bien pronto el Rey supo lo que habia de verdad en tan grave asunto, y expidió otra Cédula dando por nula la anterior, aprobando los actos todos del Capitan General y aplaudiendo su patriotismo y valor.<sup>1</sup>

Pero entretanto, á pesar de convenios y tratados, á pesar de todo derecho, los ingleses estaban de hecho colonizados en tierra mexicana, y pensaron dedicarse á explotar nuestros bosques, pues habian encontrado nueva mina de riqueza en el corte del palo; originándose de aquí el que se hiciera por parte de ellos, la ya célebre solicitud del permiso que España les concedió solo y exclusivamente para dicho trabajo. Por el artículo 4º de los Preliminares de la paz de Versalles en 1783, y por los de otros tratados posteriores, quedó estipulado entre los Gabinetes de Madrid y Lóndres que entre los rios de Sibur, de la costa de Honduras y el Hondo, que desemboca en la bahía del Espíritu Santo de la Península de Yucatan, á poca distancia de la villa de Bacalar, se mantendrian los súbditos ingleses que se ocuparan en el corte de maderas, pero sin facultad de constituirse en una agregacion civil independiente, ni establecer cultivos, ni otros aparatos ó máquinas que los destinados exclusivamente al solo corte y beneficio de las maderas; y por consiguiente, sin poder organizar fuerza pública armada.

Todo el mundo ve de qué manera han cumplido los ingleses este solemne convenio. Muy dignos de sus precedentes históricos, de sus verdaderos orígenes, jamas los colonos de Belice han pensado en reconocer la tierra en que moran como suelo mexicano que es, sino entera y absolutamente como inglés; con su ciudad, con sus fortificaciones militares, con sus dependencias y con su gobierno establecido en forma, que representa el de los soberanos de Inglaterra; teniendo entre sus límites que con-

<sup>1</sup> Véase el «Museo Yucateco,» tomo 1º, pág. 382.

siderarse como extranjero... la subleva-  
que por algun motivo se detiene... nacionalidad  
como un favor el que un gobierno protestante nos ins-  
de la religion católica.

¿Dónde cabe entre los eslabones de la cadena histórica que  
hemos seguido siglo tras siglo, el de un derecho de posesion de  
parte de la soberania Británica sobre el territorio de Belice?...  
Y sin embargo, escritores ingleses y reclamaciones diplomáti-  
cas pretenden hoy semejante derecho, hasta queriendo fundarlo  
en el de conquista unos, en el de tratados otros, y otros final-  
mente en el de prescripcion; pretensiones, en verdad, tanto más  
contraproducentes, cuanto más incontestables y palpitantes son  
los grandes agravios que hemos recibido; pretensiones sin em-  
bargo, por fortuna, y para honra de la noble nacion inglesa, pro-  
testadas por la parte sensata de ella, y habiendo tambien entre  
sus nacionales quienes hayan hasta clamado en favor de nuestro  
derecho ultrajado, de la misma manera que en la pasada época  
de los filibusteros, los buenos ingleses no podian ni querian ser  
cómplices con su aprobacion, del crimen de sus dañados com-  
patriotas que tomaban la odiosa profesion de piratas!...

Mas nosotros no nos hemos propuesto tratar en el presente  
escrito sino únicamente del origen y de los precedentes históri-  
cos de la colonia de Belice, y hemos concluido. Por lo demas,  
nos bastará consignar que en cuanto á la cuestion de actuali-  
dad, que es precisamente la del derecho de posesion, nuestro  
Ministro, el Sr. Vallarta, que es el último que muy recientemen-  
te la ha tratado con el Ministro inglés con motivo de la última  
de esas reclamaciones diplomáticas aludidas, ha sabido elevar-  
se á toda la debida altura, que es la de la razon y la justicia, la  
del derecho y la historia, la del honor y la dignidad de México;  
y nos faltan palabras para elogiar cual corresponde el acertado  
tino, la exacta propiedad y la noble y justa energía con que, co-  
mo diplomático ilustre y notablemente aventajado, ha sabido  
vencer en alta lid al Ministro de S. M. B. lord Derby, y de que  
será imperecedero y brillante testimonio la nota de 23 de Marzo  
del presente año de 1878, pues está visto que penetrando á fon-  
do en el estudio histórico y filosófico de la colonia en cuestion,  
esta no es más que una usurpacion flagrante del peor origen, y

rida á la bandera de... así como tambien que la  
ciones diplomáticas por... era de la civilizacion, es una, por digni-  
drid, y esta, sin comp... la unidad religiosa y con la integridad del  
territorio nacional.

Mérida, Noviembre 9 de 1878.

CRESCENCIO CARRILLO Y ANCONA,  
Presbítero.





JUAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ASOCIACIÓN GENERAL DE BIBLIOTECARIOS